



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

San Marcos, Veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

RAD: 70-708-40-89-001 2018-00224-00

Revisando el expediente se procederá fijar fecha y hora para la audiencia, este Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Fíjese el día Dieciocho de marzo de 2021, a partir de las 09:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia virtual de conciliación de conformidad con los Art. 372, 373 del C: G: P: y se presenten los documentos y testigos que van hacer valer las partes e intervinientes sobre los hechos de la demanda y las excepciones propuestas en el proceso. Por secretaria elabórese los oficios de citación. Se enviara el link correspondiente para la audiencia virtual.

Prorróguese por el término de seis meses tal como lo establece el artículo 121 parágrafo 5 del C.G.P

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARCOS-SUCRE